

Azogues, julio 17 de 2013

Sr.
JUAN PABLO RODRIGUEZ VERDUGO

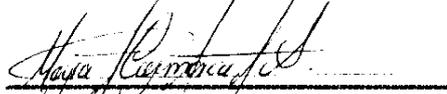
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía denominada: "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y CARGA PESADA ROLCASA S.A.**", celebrada el día lunes 15 de julio del año 2013, tuvo el acierto de designarle **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de dos años. Sus funciones están claramente establecidas en el Estatuto Social de la Compañía, el mismo que se encuentran codificado mediante Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Dr. René Durán Andrade, Notario Público Sexto del cantón Cuenca, provincia del Azuay el 10 de junio del año 2013 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del cantón Azogues, el 8 de julio de 2013, bajo el No. 41.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General o el Presidente, indistintamente.

Con este motivo y a nombre de los accionistas de la Compañía y en el mío propio, le hago llegar mis congratulaciones por tan acertada designación.

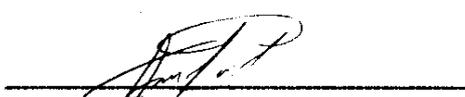
Atentamente,



Abg. Mayra Alexandra Cajamarca Solís
C.C. 0104843701
Secretaria Ad - Hoc.

Yo, **JUAN PABLO RODRIGUEZ VERDUGO**, acepto el nombramiento que antecede y para constancia firmo el día miércoles 17 de julio del año 2013.

Atentamente,



JUAN PABLO RODRIGUEZ VERDUGO
C.C. 0603750357

Registro de Propiedad y Mercantil
ABOGUES
El título que antecede, queda inscrito con el (los) No. (s) 29 en el (los) Registro (s) de Acquisitivo
Azogues, a 24 de Julio de 2013



Dr. Oscar Rivera Macías
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN AZOGUES